



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAÍCES DEL FUTURO”**  
**Registro Educativo: 10011604**  
**Creada mediante decreto No 495 del 18 de junio de 2003**  
**Aprobación de estudios Resolución No. 1703-01965 del 11 de noviembre de 2021**  
**Registro DANE 173001008945      Nit 800254865-6**

**RESOLUCION No 39**  
**(26 de noviembre de 2025)**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CUYO VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL NO EXCEDA LOS 20 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

El Rector DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAÍCES DEL FUTURO, en uso de las atribuciones que le confiere la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001, el decreto 4791 del 19 diciembre de 2008.

**CONSIDERANDO:**

a-Que, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAÍCES DEL FUTURO, requiere contratar la “COMPRA DE ELEMENTOS E INSUMOS COMO PAPELERIA, ASEO, FERRETERIA, ENTRE OTROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAÍCES DEL FUTURO”, cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$14,945.250.00) MCTE

b-Que con fundamento en la Ley 715 de 2001, al decreto 1075 de 2015, ley 995 de 2005, ley 1150 de 2007 y a lo dispuesto por el consejo directivo; LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAÍCES DEL FUTURO, realizó los estudios de necesidad, oportunidad y conveniencia, respecto a la contratación y elaboró la invitación pública.

c-Que, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAÍCES DEL FUTURO, cuenta con los recursos que permiten la ejecución del objeto del contrato, según certificado de disponibilidad presupuestal No 21 de fecha 20 de noviembre de 2025, afectando el rubro Otros bienes transportables, fuente de ingreso GRATUIDAD MPAL Y CONPES. El presupuesto para el presente proceso de contratación se fijó conforme el análisis de precios indicado en el análisis del sector adjunto al presente documento.

d- Que, Las fechas y horas del proceso se encuentran establecidos en el cronograma indicado en el numeral 7 de la invitación pública No 07 de 2025.

**e-Que**, Por lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Ordénese la apertura del proceso de contratación por la modalidad de convocatoria pública inferior a los 20 SMMLV, cuyo objeto es “COMPRA DE ELEMENTOS E INSUMOS COMO PAPELERIA, ASEO, FERRETERIA, ENTRE OTROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE

Aquí todos crecemos  
Calle 100 No. 2ª-03 Barrio Jardín Santander  
<https://ieraicesdelfuturo.edu.co>  
e-mail raicesf@hotmail.com



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAÍCES DEL FUTURO”

Registro Educativo: 10011604

Creada mediante decreto No 495 del 18 de junio de 2003

Aprobación de estudios Resolución No. 1703-01965 del 11 de noviembre de 2021

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

### RESOLUCION No 39 (26 de noviembre de 2025)

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAÍCES DEL FUTURO”, cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de: CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$14,779,356.00) MCTE.

**ARTÍCULO 2º.** En los términos establecidos por el consejo directivo de conformidad con la ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios, ordénese la publicación de Los Estudios previos y la invitación publica en la página web institucional.

**ARTÍCULO 3º.** El proceso se desarrollará dentro de las fechas establecidas en los cronogramas que hacen parte de la invitación pública No 07 de 2025.

**ARTÍCULO 4** En los términos establecidos en la Ley convóquese a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**ORLANDO OLIVERA MORALES**  
Rector.

Proyecto: Olga R. contratista externa

Aquí todos crecemos  
Calle 100 No. 2ª-03 Barrio Jardín Santander  
<https://ieraicesdelfuturo.edu.co>  
e-mail raicesf@hotmail.com